

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA



11	NUMERO	10	Y
19	ES	21	262833
22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A42B 1100

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"SOMBRERO-PAMELA PLEGABLE Y REDUCIBLE".	

71	SOLICITANTE (S)
D. JUAN JOSE ROCAFORT HUETE.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
MADRID, C/ Naciones, 9.	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.	

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un sombrero, tipo pamela, con ala plegable y reducible a un círculo de diámetro tercera parte del total desplegado con lo que resulta fácilmente portable en un pequeño bolso que puede utilizarse para otros usos, en caso necesario.

5.

La imperiosa necesidad de protegerse del sol en las playas, piscinas o lugares estivales es totalmente irreconciliable con la moda, costumbre e, incluso, tendencia natural a vestir poca ropa y llevar el menor impedimento posible, por cuya razón los sombreros modernos son siempre pequeños y, de ser grandes, representan un molesto engorro que se tiende a suprimir.

10.

Con el fin de permitir el uso y disfrute de una pamela con ala suficiente para cubrir la cabeza y cara y, al mismo tiempo, soslayar el molesto impedimento de tener que portar un adorno demasiado grande se ha solventado mediante la invención presente que vamos a describir sobre los dibujos adjuntos en los que se ha materializado una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo y sin carácter limitativo.

15.

20.

En los dibujos: 

La figura 1 muestra una perspectiva del sombrero, según la invención, plegado y metido dentro del bolso,

5. la figura 2 muestra el mismo sombrero extraído del bolso, conservando el plegado de guardar en el interior del bolso,

la figura 3 muestra el citado sombrero a medio desplegar con el medio ocho que se da al ala para plegar a un tercio, y

10. la figura 4 muestra una vista perspectiva del sombrero desplegado y listo para el uso.

Podemos comprobar como en los dibujos hemos representado por 1 a la bolsa portadora colgable por asa 3 y de aspecto tradicional, provista de bolsillo auxiliar 2 y cremallera 4 que permiten y admiten varios usos y complementar su función, en cuyo interior se guarda, plegado, el sombrero-pamela 5 de alas muy anchas y copa 6.

El ala de este sombrero 5 dispone de un arillo perimetral 7 enhebrado en todo el canto cuya naturaleza elástica y flexible permite doblarlo haciendo girar, en sentido con

20.

trario, el plano de la tela que toma forma de ocho y siguiendo el giro, completa el plegado sobre sí mismo en una hélice completa cuya amplitud de espira es, precisamente, un tercio del diámetro primitivo.

5. Este diámetro permite su introducción en la bolsa l pudiendo llevarse a cualquier lugar y circunstancia.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma y accesorios del bolso portador, cualquiera la naturaleza y tipo del arillo flexible del borde de ala y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.

- - - - -

NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

5. REIVINDICACIONES

1a.- Sombrero-pamela plegable y reducible, caracterizado por el hecho de que en todo el canto perimetral de su ala se encañona un arillo flexible que, al mismo tiempo, que arma el vuelo de dicha ala, permite un doblado del plano formado en ocho y doble ocho hasta formar un helicoides cuya espira sea la tercera parte del circulo de ala, permitiendo una reducción de diámetro suficiente como para que se pueda guardar en un bolso de colgar circular con accesorios para multiplicar su función.

15. 2a.- SOMBRERO-PAMELA PLEGABLE Y REDUCIBLE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanogra

20.




fiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a

23 ABR 1979

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO:



Fdo.: Dionisio de la Fuente

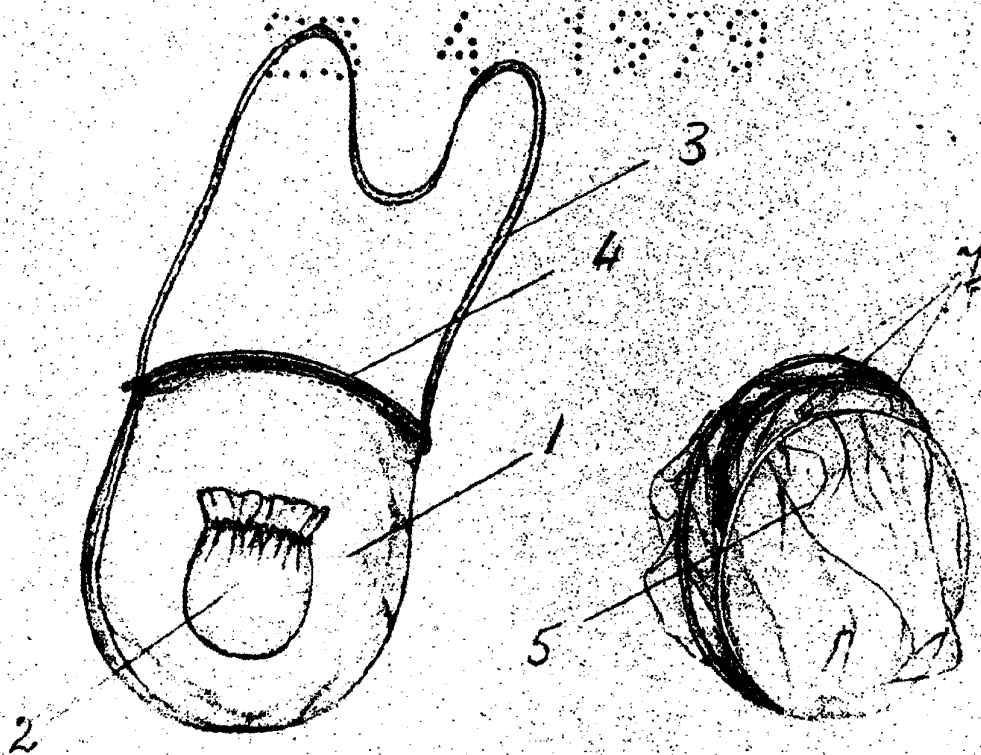


Figura 1

Figura 2

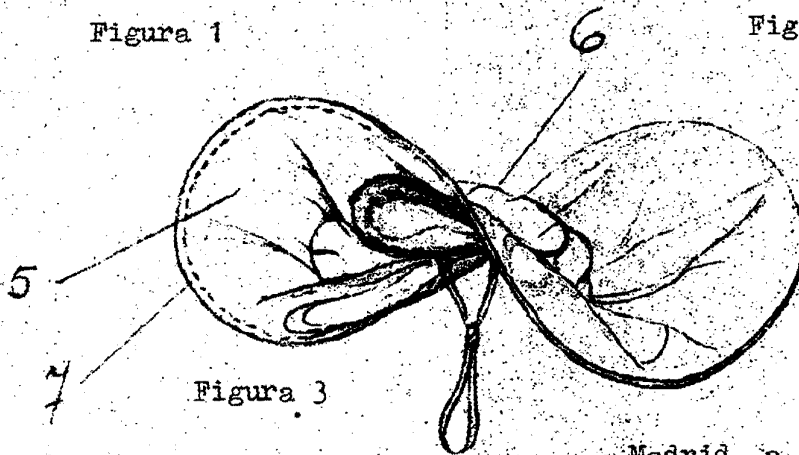


Figura 3

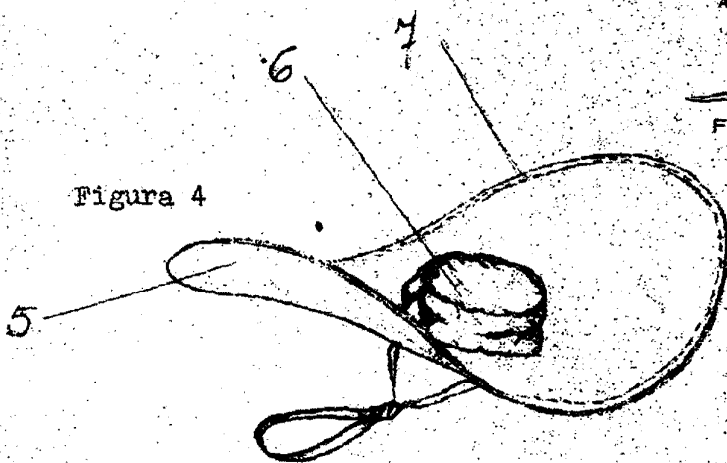


Figura 4

Madrid, a 23 ABR. 1979

A. L. DE LAHERRÁN Y DE LAS POZAS
ACORDADO

Fco.: Dionisio de la Fuente

Escala variable